

CONDICION DE GARANTIA PARA LOS EQUIPOS: CALEFACTORES A PELLETS Y ESTUFAS A LEÑA DE ALTO RENDIMIENTO

1. Vivion S.A. (en adelante también VIVION HAUS), garantiza que, por el período de 2 años a contar desde la fecha que figura en la factura de compra o hasta 2.400 horas de funcionamiento, (lo que primero que se alcance), el Producto/Equipo individualizado en el numeral 12 siguiente (en adelante el Producto/Equipo) es apto para cumplir su función en las condiciones normales de uso y está libre de todo defecto de fabricación, en los términos y condiciones que se establecen en esta Garantía.

La vigencia de la garantía del Producto/Equipo será siempre determinada por VIVION HAUS, de acuerdo a las condiciones de utilización del mismo. En caso de que el servicio técnico de VIVION HAUS detecte que el Producto/Equipo a reparar o reemplazar no se encuentra cubierto por la garantía por encontrarse dentro de las limitaciones o exclusiones que se detallan más abajo, VIVION HAUS presupuestará dicha reparación o reemplazo quedando a cargo del Cliente su pago.

La garantía tendrá efecto únicamente en caso de que la instalación del Producto /Equipo haya sido realizada por personal calificado, autorizado y designado por VIVION HAUS, conforme a las normas de aplicación y respetando las normas de instalación del presente manual y siempre que no se le haya dado al Producto/Equipo mal uso o mal trato, o se constate la falta o falla de protecciones eléctricas externas, o bien modificaciones no autorizadas del Producto/Equipo.

Se deja expresa constancia que los Productos/Equipos no cuentan con ninguna protección eléctrica interna que reemplace las protecciones exteriores, por lo tanto, todas las protecciones eléctricas deberán ser externas al Producto/Equipo, bajo la responsabilidad del Cliente-Comprador y cumplir con las normativas eléctricas vigentes, el reglamento de baja tensión de UTE y el Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión (RSPEBT) de Ursea.

Todos los costos relativos a las instalaciones eléctricas necesarias para el buen funcionamiento del Producto/Equipo serán de cargo del Cliente-Comprador y deberán estar de acuerdo a la normativa eléctrica vigente, el reglamento de baja tensión de UTE y el RSPEBT.

Para Productos/Equipos con conexiones hidráulicas, también todos los costos relativos a dicha instalaciones que sean necesarios para el buen funcionamiento del Producto serán de cargo del Cliente-Comprador y estar de acuerdo a la normativa vigente.

Los términos de esta garantía no comprenden el uso indebido o falta de conservación y/o mantenimiento de acuerdo a lo especificado en el manual de usuario y Producto/Equipo, ni las averías, deterioros o accidentes que ocurran durante el transporte a cargo de terceros, ni los daños causados por la modificación o incorporación a otros productos o daños causados por la reparación o reemplazo de partes garantizadas por parte de personas ajenas a VIVION HAUS, ni tampoco las consecuencias del desgaste normal de los bienes entregados o que sean causado por fuerza mayor o caso fortuito, mal funcionamiento de otros equipos, accidentes, acción de agentes atmosféricos, descuidos, negligencia o impericia por parte del Cliente-Comprador o terceros ajenos a VIVION HAUS, ni por cualquier otra causa ajena a la responsabilidad de VIVION HAUS. La garantía no cubre desperfectos ocasionados por objetos extraños, insectos o pequeños animales encontrados dentro del Producto/Equipo y/o gabinetes que los contengan. No se encuentran cubiertos por la presente garantía los servicios de limpieza, mantenimiento o similar del Producto. La garantía es solo válida al comprador original del Producto/Equipo ya sea que lo haya adquirido directamente en VIVION HAUS o en su red de distribuidores oficiales y queda invalidada si el Producto es revendido.

- 2. La notificación de cualquier evento contemplado en la garantía deberá hacerse en forma inmediata y por escrito a VIVION HAUS en el lugar donde adquirió el Producto/Equipo. Bajo ningún concepto el Cliente-Comprador podrá hacer reemplazos y/o reparaciones por sí o a través de terceros, bajo apercibimiento de caducidad de la garantía.
- 3. Cuando el Producto se encuentre dentro de las condiciones previstas en la garantía, frente a una falla, VIVION HAUS a su propia elección podrá optar por reparar o hacer que terceros reparen el Producto, cambiar el Producto por uno nuevo, o reembolsar el importe correspondiente al costo del mismo. El costo del transporte hacia las oficinas de VIVION HAUS o hacia el lugar que ésta indique del Producto a reparar y/o cambiar será asumido por el Cliente-Comprador. El costo de las reparaciones o cambios de un producto fuera de condiciones de garantía será abonado siempre por el Cliente-Comprador. La garantía en ningún caso cubrirá los perjuicios que resulten de una suspensión del funcionamiento por defecto en el Producto/Equipo suministrado por VIVION HAUS, ni lucro cesante de tipo alguno.

La reiteración de una misma falla o varias dentro del plazo de garantía no dará derecho al Cliente-Comprador a exigir un cambio del Producto/Equipo, reparándose tantas veces como sea necesario durante el plazo de vigencia de la garantía.

La garantía en ningún caso tampoco cubrirá daños y perjuicios de naturaleza alguna (directos o indirectos) que se provoquen a terceros o bienes de terceros causados por el producto o derivados de éste, debiendo el Cliente-Comprador mantener indemne a VIVION HAUS ante cualquier reclamo en tal sentido.

La presente se trata de una garantía limitada exclusivamente a la reparación del Producto/Equipo o su eventual sustitución en los términos y condiciones que se establecen en el presente documento.

Aquel Producto/Equipo que haya sido enviado por el cliente /comprador a reparar a VIVION HAUS o a un tercero designado por ésta y no sea retirado por el Cliente-Comprador dentro de los 60 días de cursada comunicación en tal sentido, dicho Producto/Equipo se considerará abandonado concediendo el Cliente-Comprador del Producto/Equipo mandato irrevocable a favor de VIVION HAUS, para que disponga libremente del mismo sin derecho a compensación o reclamo de naturaleza alguna. En caso de que pasado este lapso de tiempo el Cliente-Comprador quiera retirar dicho Producto/Equipo, y el mismo esté disponible, generará desde el día de llegada un costo por almacenaje y seguro de US\$



- 100 por mes, acumulables más IVA de cargo y costo del Cliente-Comprador. Dichos costos deberán ser abonados por el Cliente-Comprador antes de retirar el Producto/Equipo. La sola entrega del Producto/Equipo por parte del Cliente Comprador para su reparación implica aceptación de la condición antes referida.
- 4. La garantía establecida en esta cláusula constituye la única garantía a cargo de VIVION HAUS con relación al Producto/Equipo, con exclusión de cualquier otra garantía ya sea de origen contractual o legal. Todo lo ofrecido por terceros, ya sea el fabricante u otros distribuidores, no es parte de esta Garantía y por lo tanto VIVION HAUS no está obligada a cumplirlo.
- 5. En caso de que VIVION HAUS considere necesario realizar las reparaciones o recambios en las partes o piezas defectuosas del Producto/Equipo, en el lugar en que se encuentre instalado el mismo, serán de cargo del Cliente-Comprador los costos de traslado y alojamiento del equipo técnico de VIVION HAUS ya sea en Montevideo como en el interior del país.
- 6. La presente garantía solo será válida dentro del territorio de la República Oriental del Uruguay, para Productos/Equipos efectivamente vendidos por VIVION HAUS y su red de distribuidores oficiales dentro del territorio nacional.
- 7. Es condición indispensable para hacer uso de la garantía, la presentación de la factura de compra del producto, la cual deberá estar perfectamente legible y libre de tachaduras y enmiendas. Deben presentarse los documentos originales, no aceptándose fotocopias de los mismos. También deberá presentar el Libro De Usuario en donde figuran los datos del Producto/Equipo (número de serie), datos de puesta en marcha, etc. y los formularios de visitas, reparaciones y/o mantenimiento del mismo, así como también informar a VIVION HAUS del lugar donde está instalado el mismo.
- 8. El Producto/Equipo debe ser testado por personal autorizado por VIVION HAUS en funcionamiento durante un tiempo suficiente, previo a las operaciones complementarias de montaje de revestimientos, pinturas, conexiones varias, etc. La garantía no responderá a los cargos derivados de la desinstalación y posterior instalación del mismo, así como el valor de los objetos y/o enseres del lugar de ubicación del mismo.
- 9. Se haya completado y firmado el certificado de la garantía, en el que figuren el nombre del vendedor autorizado y nombre del comprador.
- 10. Quedan excluidos de la garantía:
 - a) Daños derivados del uso impropio del Producto/Equipo, de modificaciones o manipulaciones indebidas o uso de combustibles de mala calidad o no autorizados, sobrecarga de combustible y en especial daños derivados de las cargas de leña superiores a lo especificado, según prescripciones del manual usuario y/o producto.
 - b) Daños derivados de agentes atmosféricos, químicos, electroquímicos, ineficacia o falta de conducto de humos, y otras causas que no dependan de la fabricación del aparato.
 - c) La sustitución o reparación de las juntas, <u>los cristales vitrocerámicos (ya que resisten</u> <u>más de 800° y</u> <u>solo pueden romperse por un golpe),</u> rejillas de chapa o hierro fundido y cualquier pieza de fundición sometidas a deformación y/o roturas derivadas de un mal uso.
 - d) La sustitución o reparación de las piezas cromadas o doradas, y en revestimientos la mayólica y/o piedra. Las variaciones cromáticas, cuarteados, veteados, manchas y pequeñas diferencias de las piezas, no alteran la calidad del Producto/Equipo no constituyen motivo de reclamación ya que son características naturales de dichos materiales. Igualmente, las variaciones que presenten respecto a las fotos que aparecen el catálogo.
 - e) Para aquellos Productos/Equipos que utilizan agua, la reparación o sustitución de las piezas del circuito hidráulico ajenas al producto.
 - f) Para aquellos Productos/Equipo que utilizan agua, la reparación o sustitución del intercambiador de calor queda excluido de la garantía cuando no se instale un circuito anti-condensación.
 - g) Para aquellos Productos/Equipos que utilizan agua, las operaciones de purgado necesarias para eliminar el aire de la instalación.
 - h) Se excluyen también de la garantía los tendidos y acometidas de electricidad, agua y otros servicios que sean necesarios para el funcionamiento del Equipo/Producto sin importar quien los haya realizado.
 - i) Los trabajos de mantenimiento y cuidados de la chimenea, así como la instalación de la misma.
 - j) Daños ocasionados por otros equipos interconectados al Producto/Equipo.
 - El uso o instalación de Software (programas), interfaces, partes o suministros no proporcionados y/o autorizados por escrito por VIVION HAUS.
- 11. Si el Producto/Equipo no presentara ningún defecto de funcionamiento o fabricación comprendido en la presente garantía el coste de la intervención por parte de VIVION HAUS podrá ser a cargo del cliente/comprador. Dicho costo puede ser cobrado por VIVION HAUS antes de la visita y rembolsado al Cliente-Comprador en el caso de que el reclamo este cubierto por la garantía del Producto/Equipo. Por tal motivo se recomienda antes de realizar cualquier reclamo por garantía:



| b) Verificar si el problema está cubierto por la garantía. |
|--|
| 12. La presente garantía accede y comprende únicamente el siguiente Producto: |
| TIPO: |
| MARCA: |
| MODELO: |
| Nº DE SERIE: |
| INSTALADO (Lugar y Fecha): |
| 13. El presente certificado anula cualquier otra garantía implícita o explícita, por la cual y expresamente VIVION HAUS no autoriza a ninguna persona, sociedad o asociación a asumir por nuestra cuenta ninguna otra responsabilidad con respecto a nuestros productos. |
| 14.El único beneficiario de esta garantía es el Cliente-Comprador original cuyos datos surgen de la factura que es parte integral e indivisible de este instrumento el cual suscribe en prueba de aceptación y conformidad. |
| 15. Se establece para ambas partes que ante cualquier reclamo judicial y/o administrativo, se recurrirá únicamente a las autoridades competentes de la ciudad de Montevideo. |
| por VIVION HAUS: |
| Nombre: |
| Local de compra: |
| Domicilio: |
| Email: |
| Firma: |
| |
| por Cliente-Comprador: en prueba de su aceptación y conformidad con la presente Garantía |
| por Cliente-Comprador: en prueba de su aceptación y conformidad con la presente Garantía Nombre: |
| |
| Nombre: |
| Nombre: Domicilio: |

a) Consultar la tabla de resolución de problemas que se adjunta en el manual de uso del Producto/Equipo que el cliente comprador recibe en este acto y declara conocer y aceptar.